

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4814** *RIBER OCCIDENTE, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 361/09, seguido en el Juzgado de lo Social Único de Mieres a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Riber Occidente, S.L., se ha dictado auto el 30 de noviembre de 2009 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 265,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 19 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011961-1